

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

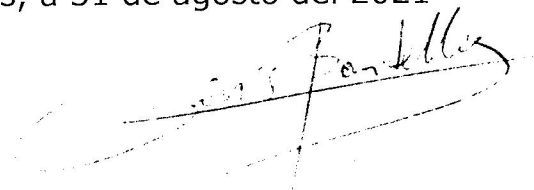
Toda vez que en el ámbito de la Justicia en Catalunya cada año piden marcharse más jueces de los que quieren venir a ejercer.

Toda vez que el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya apunta en su memoria que también constituye un problema para la buena marcha del servicio a los ciudadanos las otras vacantes de funcionarios, como es el caso de los letrados de la Administración de Justicia.

Toda vez que, según este informe, solo 172 de las 657 secretarías orgánicas están cubiertas por letrados de la Administración de Justicia, lo que constituye un 26,18% del total.

- ¿Por qué motivos hace ya dos años que está paralizado el Real Decreto de sustituciones voluntarias?
- Asimismo, ¿qué medidas y/o incentivos que permitan una mayor estabilidad en las plazas de letrados en Catalunya se plantea el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto del 2021



Genís Boadella i Esteve
Diputado del PDeCAT